



**BIENESTAR FAMILIAR**

Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Oficina de la Fuente de Lleras  
 Regional Norte de Santander  
 Grupo Jurídico

**Prosperidad para todos**

EVALUACIÓN JURÍDICA  
POR PROPONENTE PARA SELECCIÓN CONTRATISTA

PROPONENTE: CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER.

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: 027 DE 2011. Para contratar el desarrollo de proyectos relacionados con la Atención Integral para 50 familias ROM con un componente de generación de Ingresos.

ACTO A VERIFICAR	ACCION VERIFICABLE	SI	NO	NO APLICABLE
1. Carta presentación de la oferta	▪ Firmada por el proponente persona natural.	X		
	▪ Oferta de obra avalada por arquitecto o ingeniero civil.			X
2. Disponibilidad presupuestal	▪ El valor de la propuesta supera la disponibilidad presupuestal.		X	
	▪ Allega acta de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por c/u de sus integrantes.			X
3. Consorcio o unión temporal	▪ Las empresas conformantes tienen vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más.			X
	▪ Documentos de cumplimiento artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 829 de 2003	X		
	▪ Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido con antelación a tres (3) meses de la fecha límite de presentación de la oferta.	X		

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo  
 Teléfonos: 5747695 5747697 5740230  
 Cúcuta – Norte de Santander - Colombia  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.ichf.gov.co



Certificado No. SC5830-1



Certificado No. GR09-1



**BIENESTAR FAMILIAR**

Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Regional Norte de Santander  
Grupo Jurídico

**Prosperidad para todos**

ACTO A VERIFICAR	ACCION VERIFICABLE	SI	NO	NO APLICABLE
4. Para todos los proponentes	▪ Dentro del objeto social se enmarca la actividad objeto de la convocatoria.	X		
	▪ Documento por el cual se otorga facultades para presentar propuesta y contratar	X		
	▪ Registro Único de Proponentes en el que conste la inscripción, calificación y clasificación requerida.			X
	▪ Fotocopia cédula de ciudadanía	X		
	▪ Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	X		
	▪ Pacto de Integridad	X		
	▪ Boletín de responsables fiscales del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica	X		
	▪ CERTIFICADO DEL –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	X		
	▪ Certificado judicial expedido por el DAS	X		
	Garantía de seriedad	▪ Corresponde la cuantía asegurada y la vigencia a lo exigido (En la Ley y en los pliegos de condiciones).		
▪ El tomador es el oferente.				
▪ El asegurado y/o beneficiario es la entidad contratante.				X
▪ Está firmada por el oferente y/o tomador.				X

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo  
Teléfonos: 5747695 5747697 5740230  
Cúcuta – Norte de Santander - Colombia  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.ichf.gov.co



Certificado No. SI-98301



Certificado No. SI-98301



**BIENESTAR FAMILIAR**

Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Huerfana de Lleras  
Regional Norte de Santander  
Grupo Jurídico

**Prosperidad para todos**

ACTO A VERIFICAR	ACCION VERIFICABLE			SI	NO	NO APLICABLE
EVALUACIÓN	OBSERVACIONES: El Proponente CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER, pasa la evaluación jurídica. Los requisitos jurídicos son verificables y será de PASA O NO PASA.			PASA: X	NO PASA:	

  
**CARLOS EUGENIO TORRADO FLOREZ**  
 Coordinador del Grupo Jurídico

  
**HAYDEE GAZCA PEREZ**  
 Profesional Especializado Grupo Jurídico

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo  
 Teléfonos: 5747695 5747697 5740230  
 Cúcuta – Norte de Santander - Colombia  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.ichf.gov.co





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

Ministerio de la Protección Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Regional Norte de Santander

Grupo Jurídico

**Prosperidad  
para todos**

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA  
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 027 DE 2011**

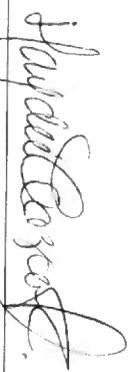
Para contratar el desarrollo de proyectos relacionados con la Atención Integral para 50 familias ROM con un componente de generación de Ingresos.

Se realizó la evaluación a la propuesta presentada por: CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y los exigidos en los pliegos de condiciones, los cuales se consignaron en el cuadro anexo (ver cuadro de evaluación).

Después de revisada y analizada la propuesta mencionada, los suscritos servidores públicos del Grupo Jurídico emiten el siguiente resultado: PASA jurídicamente la propuesta presentada por: CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER, por cuanto cumple con todos los requisitos jurídicos exigidos en la Ley y los pliegos de condiciones.

Se ha concluido de esta forma el informe sobre la evaluación jurídica, conforme a las exigencias legales las cuales disponen que a esta evaluación no se le asignara puntaje. La evaluación será de PASA o no PASA. Dado en San José de Cúcuta, a los 06 días del mes de Septiembre de 2011.

  
CARLOS EUGENIO TORRADO FLOREZ  
Coordinador del Grupo Jurídico

  
HAYDEE GAZCA PEREZ  
Profesional Especializado Grupo Jurídico

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo

Teléfonos: 5747695 5747697 5740230

Cúcuta – Norte de Santander - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.ichf.gov.co



Certificado  
No. SV 58300



Certificado  
No. GP/006-1